



IFLA EUROPE
INTERNATIONAL FEDERATION
OF LANDSCAPE ARCHITECTS

PAISAJE Y MEMORIA COLECTIVA

El paisajismo, su práctica y teorías en entornos urbanos, periurbanos, rurales y silvestres, interactúan constantemente con dinámicas sociales, culturales y políticas. Cuando la interacción de las personas y su entorno se lleva a cabo, ésta se convierte en un recuerdo. Este recuerdo contribuye a la identidad social; influye en el comportamiento de los individuos y las comunidades a lo largo del tiempo y proporciona un vínculo importante con el pasado que también puede definir el presente y el futuro.

Los abajo firmantes, representantes de las 34 Asociaciones Nacionales de la Región Europea de la Federación Internacional de Paisajistas, al considerar la Resolución sobre el *Paisaje y la Memoria*, durante nuestra Asamblea General en Antalya, Turquía 2019, expresamos las siguientes declaraciones:

CREEMOS

Los Paisajistas

Tenemos la capacitación, la experiencia y la experiencia para reconocer la importancia de los recuerdos en la percepción, planificación y gestión del paisaje, dándose cuenta de la importancia de los recuerdos para la salud y el bienestar de las personas.

Los Paisajistas

Trabajamos para que las personas y las comunidades puedan recordar, apreciar, activar y desarrollar sus recuerdos en relación con sus paisajes.

Observando que el paisaje tiene un importante papel de interés público en los ámbitos cultural, ecológico, ambiental y social;

Conscientes de que el paisaje contribuye a la formación de culturas locales y que es un componente básico del patrimonio natural y cultural, que mejora el bienestar humano y la consolidación de identidades en todos los niveles, desde el contexto local hasta el global.

Reconociendo que el paisaje, como el espacio percibido por la población, conecta los valores patrimoniales y la memoria con las culturas, creencias y valores de las personas y posee una diversidad infinita formada por muchas capas y abierta a muchas interpretaciones.

Conscientes de que los cambios actuales en el entorno económico aceleran la transformación de los paisajes y contribuyen a la pérdida o la alteración de los recuerdos con el tiempo, amenazando la cultura y el patrimonio.

INSTAMOS

al Consejo de Europa, a la Unión Europea, al Grupo de Expertos de la Comisión sobre Patrimonio Cultural, a la Alianza Europea del Patrimonio 3.3 y a los Estados miembros de la IFLA a incluir en las

estrategias integrales del paisaje y otras políticas sectoriales la atención al papel de los recuerdos en el desarrollo, la protección y la gestión del paisaje para:

Responder al deseo del público de disfrutar de paisajes de gran calidad y participar activamente en el desarrollo de los paisajes; creyendo que el paisaje es un elemento clave del bienestar individual y social y que su protección, gestión y planificación conlleva derechos y responsabilidades para todos;

Asegurar que cada sociedad se compromete a identificar sus propios paisajes y conectar con sus memorias observando sus cambios y evaluar los paisajes así identificados, atendiendo a los valores particulares materiales e inmateriales que les asigna la población interesada.

Implementar el reconocimiento del patrimonio natural, cultural e histórico para tener un impacto vital en la memoria y las estructuras de identidad para que los paisajes permanezcan abiertos a diversas interpretaciones, preservando y dando cabida a diversas capas de memoria.

Promover nuevas y tradicionales tecnologías que se pueden utilizar para capturar y proteger recuerdos comunes e individuales.

Siguiendo otros textos internacionales y europeos sobre el tema tales como:

- *La Carta Social Europea (CoE, 1961),*
- *La Convención del Patrimonio Mundial (París, 1972), cuyas directrices operativas expresaron por primera vez la noción de paisajes culturales,*
- *La Recomendación sobre la participación de las personas en general en la vida cultural y su contribución a la misma (UNESCO, Nairobi, 1976),*
- *El Plan de acción sobre políticas culturales para el desarrollo (UNESCO, Estocolmo, 1998),*
- *El Convenio Europeo del Paisaje (CoE, Florencia, 2000),*
- *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (UNESCO, 2003),*
- *Convención sobre la promoción y la diversidad de las expresiones culturales (UNESCO, 2005),*
- *La Declaración de Davos (2018).*

Asamblea General de IFLA EUROPE, Anatolia, Turquía, el 9 de noviembre de 2019.